



3995 - - -

**RESOLUCIÓN**

( 28 JUL 2016 )

"Por medio de la cual se establece el cronograma para el concurso excepcional de mérito para docentes universitarios ocasionales y de hora cátedra nombrados en provisionalidad"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, DIEGO LUÍS CÓRDOBA"**

En ejercicio de las facultades legales y en especial por la conferida por el Estatuto General artículo 47 numeral 15, Acuerdo 0020 del 21 de septiembre de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 3956, del 27 de julio de 2016, el Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, "Diego Luis Córdoba", convocó a concurso excepcional de mérito para docentes universitarios ocasionales y de hora cátedra nombrados en provisionalidad, para su vinculación a la planta de personal docente de la Universidad.

Que es necesario establecer el cronograma del concurso excepcional de mérito de docentes universitarios ocasionales y de hora cátedra nombrados en provisionalidad, para su vinculación a la planta de personal docente de la Universidad, el cual será de estricto cumplimiento para los actores y beneficiarios del mismo.

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el cronograma del concurso excepcional de mérito para los docentes universitarios ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y de hora cátedra nombrados en provisionalidad para la vinculación a la planta de personal docente de la Universidad Tecnológica del Chocó, "Diego Luis Córdoba", convocado mediante Resolución 3956, del 27 de julio de 2016, así:

CRONOGRAMA – CONCURSO DOCENTE EXCEPCIONAL MÉRITO 2016		
Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Etapa de definición de perfiles conforme necesidades del servicio y plan de capacitación docente por Facultades y Programas	25 al 27 de julio
2	Divulgación de la convocatoria para la vinculación docente, según perfiles, criterios, necesidades de servicios y plan de capacitación.	Del 28 de julio al 12 de agosto
3.	Inscripciones por facultades y programas: Facultad de ingeniería: agroforestal y Civil. Facultad de Educación: Inglés y Francés, Ciencias Sociales, Pedagogía Infantil, Matemáticas y Física, Química y Biología, Música, Español y Literatura, Educación Física, Facultad de Ciencias Básicas: Biología, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales: Trabajo social, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Económicas y Contables: Contaduría, Administración de Empresas, Turismo Facultad de Artes: Arquitectura, Facultad de Ciencias de la Salud: Enfermería.	Del 16 al 25 de agosto
4.	Recepción de documentación en CD y físico	Del 26 al 29 de agosto

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





5	Designación y publicación de la comisión encargada de la valoración de hojas de vida y documentos recibidos	Del 30 al 31 de agosto.
6.	Valoración de las hojas de vida	Del 1 al 8 de septiembre
7.	Verificación de cumplimiento de requisitos	Del 9 al 12 de septiembre
8.	Publicación de listas de aspirantes preseleccionados y no preseleccionados	El 13 de septiembre
9.	Reclamaciones de aspirantes preseleccionados y no preseleccionados	Del 14 al 15 de septiembre
10	Repuesta a reclamaciones	Del 16 al 19 de septiembre
11	Publicación de lista definitiva de aspirantes preseleccionados y no preseleccionados	20 de septiembre
12.	Aplicación de la prueba de conocimientos.	Del 21 al 29 de septiembre
13	Solicitudes de revisión de los resultados definitivos de los resultados de la prueba de conocimientos	Del 30 septiembre al 2 de octubre
14	Repuesta a las reclamaciones sobre resultados de la prueba de conocimientos	Del 3 al 6 de octubre
15.	Publicación de resultados definitivos de prueba de conocimientos	Del 7 de octubre
16.	Realización de entrevistas.	Del 10 al 19 de octubre
17.	Publicación de resultados finales.	Del 20 al 21 de octubre
18	Publicación de Resoluciones de Elegibles, no elegibles y plazas desiertas.	Del 24 al 25 de octubre
19.	Recursos de Reposición y Apelación a Resoluciones de elegibles, no elegibles y plazas desiertas.	Del 26 de octubre al 9 de noviembre
20.	Publicación de Resoluciones Definitivas de Elegibles, no elegibles y plazas desiertas.	Del 10 y 11 noviembre
21.	Publicaciones de Resoluciones de nombramiento en periodo de prueba.	Del 15 y 16 de noviembre
22.	Toma de Posesión.	Hasta 30 días calendario después de la aceptación formal del cargo

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Universidad se reserva el derecho de suspender temporalmente o de prorrogar los plazos establecidos en este cronograma, en la eventualidad de presentarse fuerza mayor, caso fortuito, y necesidad del servicio. En cualquier caso, la determinación se adoptará mediante resolución y se le dará la divulgación necesaria para el conocimiento de las partes y actores interesados.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Quibdó,

28 JUL 2016

**EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA**  
Rector

Proyectó:	Elaboró:	Revisó:	folios	Fecha
Comité de Formalización	Oficina de Personal	Oficina Jurídica: Juan Adelmo Murcia	2	Julio/2016

*"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*

